## INTRODUCCIÓN

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938 y comenzó a operar a partir del 20 de julio del mismo año. Petróleos Mexicanos y sus cuatro Organismos Subsidiarios (definidos más adelante) son Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal (el "Gobierno Federal") de los Estados Unidos Mexicanos ("México") y juntos conforman la industria petrolera de México.

Las actividades de Pemex están reguladas principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo (la "Ley Reglamentaria") y la Ley de Petróleos Mexicanos y su reglamento, que establece que el Estado realizará las actividades que le corresponden en exclusiva en el área estratégica del petróleo, demás hidrocarburos y la petroquímica básica por conducto de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.

La Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, establece que los cuatro Organismos Subsidiarios continuarán realizando sus actividades conforme a su objetivo, garantizando los compromisos asumidos y los que asuman en México y en el extranjero, hasta en tanto el Ejecutivo Federal emita los decretos de reorganización respectivos.

Con fecha 21 de marzo del año 2012, el Ejecutivo Federal a través del Diario Oficial de la Federación expidió el decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Dicho decreto considera principalmente que:

- Petróleos Mexicanos continúe ejerciendo la conducción central y la dirección estratégica de los Organismos Subsidiarios conforme lo establece la Ley de Petróleos Mexicanos, y proporcione los servicios corporativos comunes de carácter administrativo y técnicos especializados que, en su caso, requieran los Organismos Subsidiarios.
- Los Organismos Subsidiarios continuarán realizando las actividades y la operación técnica e industrial conforme a su objeto, esto es, aquéllas de carácter estrictamente productivo y las comerciales.
- La organización continúa con la división de las funciones que corresponden a cada Organismo Subsidiario conforme a la lógica de la distribución de las actividades sustantivas de carácter productivo referidas en la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Las actividades relativas a los productos petroquímicos, distintos a la petroquímica básica, deben realizarse por Organismos Subsidiarios, dichos productos seguirán siendo elaborados por el Organismo Subsidiario Pemex-Petroquímica, sin perjuicio de que sean realizados por el sector privado.
- Las actividades, operaciones o servicios que los Organismos Subsidiarios requieran para el cumplimiento de su objetivo podrán ser realizados por empresas de Petróleos Mexicanos, de dichos Organismos o de ambos. Asimismo, tratándose de las actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación, podrán celebrar alianzas o asociaciones con terceros.

Dichas entidades paraestatales son organismos públicos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, subsidiarios de Petróleos Mexicanos, agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Energía. Dichos Organismos son controlados y consolidados y tienen el carácter de subsidiarios con respecto a Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios son:

- PEMEX-Exploración y Producción ("PEP").
- PEMEX-Refinación ("PR").
- PEMEX-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB").
- PEMEX-Petroquímica ("PPQ").

Adicionalmente, el 4 de septiembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos. Dicho estatuto entró en vigor a partir del 25 de septiembre de 2009 y fue modificado el 9 de agosto de 2010 y el 2 de agosto de 2011, el 23 de febrero de 2012, el 27 de marzo y 30 de septiembre de 2013 y el 4 de febrero de 2014, estableciendo la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de Petróleos Mexicanos y delimitando las atribuciones y regulaciones internas del Consejo de Administración.

Asimismo, el 28 de marzo de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Estatutos Orgánicos de cada uno de los Organismos Subsidiarios. Estos Estatutos Orgánicos tienen por objeto establecer la estructura, bases de organización y funciones de las unidades administrativas de Petróleos Mexicanos, así como las atribuciones y reglas internas de sus Consejos de Administración. El 20 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (el "Decreto"). Dichas reformas y disposiciones se realizaron a los Artículos 25, 27 y 28 constitucionales. Los principales puntos establecidos en el Decreto son:

- El Estado llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la Ley Reglamentaria.
- Dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto, el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones necesarias a la legislación secundaria aplicable para regular las modalidades de contratación.
- Petróleos Mexicanos, en un plazo que no podrá exceder de dos años a partir de la fecha de publicación del Decreto, deberá convertirse, de organismo descentralizado, a empresa productiva del Estado.
- Petróleos Mexicanos deberá someter a consideración de la Secretaría de Energía, en un plazo de noventa días, a partir de la entrada en vigor del Decreto, la adjudicación de las áreas en exploración y los campos que estén en producción, que esté en capacidad de operar, a través de asignaciones.

• Se creará un organismo público descentralizado denominado Centro Nacional de Control del Gas Natural, que será el encargado de la operación del sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento. Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios trasferirán los recursos necesarios para que dicho Centro adquiera y administre dicha infraestructura.

Las principales variaciones que presentan los rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades correspondientes al ejercicio 2012-2013, se comentan a continuación:

### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

2012	2013	Variación	%
96,787,353,652	50,131,404,772	(46,655,948,880)	(48.20)

La variación de este rubro se debe al efecto neto que muestran los saldos de las siguientes cuentas bancarias para cubrir el capital de trabajo a corto plazo.

Institución bancaria	2012	2013	Variación
Banco de México	23,373,027,712	12,995,202,956	(10,377,824,756)
Citibank	12,436,489,362	1,328,037,087	(11,108,452,275)
Santander Serfin	15,407,313,227	20,078,492,175	4,671,178,948
BBVA Bancomer	18,539,911,630	8,020,088,933	(10,519,822,697)
JP Morgan Chase Bank	11,092,180,485	6,284,770,568	(4,807,409,917)
Banco Nacional de México	15,891,966,052	1,374,353,355	(14,517,612,697)
Otras instituciones financieras	46,465,184	50,459,698	3,994,514
	96,787,353,652	50,131,404,772	(46,655,948,880)

## **DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS**

2012	2013	Variación	%
8,278,309,697	6,983,812,089	(1,294,497,608)	(15.64)

La variación que presenta el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios a corto plazo, se debe al efecto del ajuste al valor justo (Mark to Market) de Instrumentos Financieros Derivados contratados para la cobertura de financiamientos de deuda documentada.

Instrumentos Financieros Derivados (Deudor)

**2012** 8.278.309.697

**2013** 6,983,812,089

**Variación** (1,294,497,608)

## **INVENTARIOS**

2012	2013	Variación	%
269,565,503	190,034,480	(79,531,023)	(29.50)

La variación del rubro de Inventarios, se deriva del consumo de los medicamentos en custodia de terceros en la prestación de los servicios médicos que se proporcionan a los trabajadores del Corporativo y Organismos Subsidiarios.

Inventarios en custodia de terceros

**2012** 269,565,503

**2013** 190,034,480

**Variación** (79,531,023)

### **ALMACENES**

2012	2013	Variación	%
403,548,952	481,564,096	78,015,144	19.33

La variación del rubro de Almacenes, se deriva principalmente de la adquisición de materiales para consumo en la prestación de los servicios que proporciona el Corporativo, así como una disminución por la desincorporación por venta de materiales obsoletos no dañados.

	2012	2013	Variación
Inventario de materiales almacenados	389,642,849	469,325,870	79,683,021
Materiales obsoletos no dañados	13,906,103	12,238,226	(1,667,877)
	403,548,952	481,564,096	78,015,144

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

2012	2013	Variación	%
470,702,841,997	358,645,796,402	(112,057,045,595)	(23.81)

La variación del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo, se deriva principalmente del reconocimiento del efecto neto del registro del método de participación y la transferencia de resultados dictaminados de 2012 de los Organismos al Corporativo, así como el reconocimiento del método de participación de Compañías Subsidiarias.

	2012	2013	Variación
Organismos Subsidiarios	424,908,612,397	307,134,230,149	(117,774,382,248)
Compañías Subsidiarias	45,098,025,290	50,815,361,943	5,717,336,653
Revaluación de acciones en Compañías	888,313,435	888,313,435	-
Estimación de fluct. en acciones	(194,260,175)	(194,260,175)	-
Inversiones varias	30,898,236	31,044,665	146,429
Estimación de fluct. en inversiones	(28,747,186)	(28,893,615)	(146,429)
	470,702,841,997	358,645,796,402	(112,057,045,595)

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

2012	2013	Variación	%
73,171,514	454,626,450	381,454,936	521.32

La variación que presenta el rubro de Activos Intangibles, se debe a la adquisición de diversas licencias de software para SAP y Oracle, que cumplen con lo establecido en las normas contables para ser considerado un activo intangible.

# PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2012	2013	Variación	%
80,738,221,346	67,909,431,415	(12,828,789,931)	(15.89)

La variación de este rubro se debe al efecto neto de la amortización de capital de la deuda externa, intereses devengados y el traspaso de capital de largo a corto plazo, como se muestra a continuación:

2012	2013	Variación
57,623,253,631	37,122,621,602	(20,500,632,029)
7,221,892,189	8,152,692,929	930,800,740
14,306,448,777	21,067,937,886	6,761,489,109
1,586,626,749	1,566,178,998	(20,447,751)
80,738,221,346	67,909,431,415	(12,828,789,931)
	57,623,253,631 7,221,892,189 14,306,448,777 1,586,626,749	57,623,253,63137,122,621,6027,221,892,1898,152,692,92914,306,448,77721,067,937,8861,586,626,7491,566,178,998

## **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

2012	2013	Variación	%
107,371,956,833	144,139,108,920	36,767,152,087	34.24

La variación de este rubro se debe principalmente al incremento en la reserva para beneficios a los empleados derivado del estudio actuarial realizado por actuarios independientes para cumplir con las obligaciones laborales y por la transferencia de pensionados por jubilación de organismos subsidiarios al corporativo, así como el incremento para la reserva de juicios en proceso, como se muestra a continuación:

	2012	2013	Variación
Rva. para beneficios a los empleados	106,460,310,771	143,203,357,111	36,743,046,340
Reserva para juicios en proceso	911,646,062	935,751,809	24,105,747
	107,371,956,833	144,139,108,920	36,767,152,087

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)

2012	2013	Variación	%
36,906,413,906	(110,664,749,178)	(147,571,163,084)	(399.85)

La variación en este rubro se debe al resultado obtenido por las operaciones del ejercicio 2013 del Corporativo, así como por los resultados obtenidos por Organismos y Compañías Subsidiarios, mismos que se reconocen en el Corporativo vía método de participación, como se muestra en el cuadro siguiente:

Petróleos Mexicanos (Corporativo)	<b>2012</b> 2,850,268,856	<b>2013</b> 2,316,306,991	<b>Variación</b> (533,961,865)
Organismos Subsidiarios:	23,821,178,591	(120,505,470,241)	(144,326,648,832)
Pemex Exploración y Producción	107,563,124,763	(8,436,094,922)	(115,999,219,685)
Pemex Refinación	(83,648,882,318)	(112,701,943,295)	(29,053,060,977)
Pemex Gas y Petroquímica Básica	2,463,599,284	5,899,804,084	3,436,204,800
Pemex Petroquímica	(2,556,663,138)	(5,267,236,108)	(2,710,572,970)
Resultados Compañías Subsidiarias	10,234,966,459	7,524,414,072	(2,710,552,387)
Ahorro (Desahorro)	36,906,413,906	(110,664,749,178)	(147,571,163,084)

## RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

2012	2013	Variación	%
(122,316,305,448)	(86,763,373,342)	35,552,932,106	(29.07)

La variación en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores se debe al efecto neto del traspaso del Resultado (Ahorro) del Ejercicio de 2012 y la devolución a la SHCP del aprovechamiento del remanente del fondo FEIIP, como se muestra a continuación:

Traspaso de los Resultados del Ejercicio 2012	36,906,413,906
Aprovechamiento al Gobierno Federal	(1,353,481,800)
	35,552,932,106

#### RESERVAS

2012	2013	Variación	%
20,662,204,869	33,261,373,451	12,599,168,582	60.98

La variación en este rubro se debe al registro de las modificaciones de las otras cuentas de Patrimonio reconocidas a través del método de participación de Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias, destacando en el caso de los Organismos el aumento en el Patrimonio por la actualización del valor en libros de los bienes inmuebles a su valor catastral y en el caso de las Compañías Subsidiarias por el efecto de conversión, como se muestra a continuación:

Participación en el Patrimonio	2012	2013	Variación
Organismos Subsidiarios	2,282,336,736	15,814,865,305	13,532,528,569
Compañías Subsidiarias	18,472,847,691	17,446,508,146	(1,026,339,545)
	20,755,184,427	33,261,373,451	12,506,189,024
Utilidad (pérdida) integral	(92,979,558)	-	92,979,558
	20,662,204,869	33,261,373,451	12,599,168,582

# **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**

2012	2013	Variación	%
8,126,982	9,453,193	1,326,211	16.32

La variación en este rubro se debe al registro de las diferencias derivadas de la verificación y comprobación física de inventarios.

# **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

2012	2013	Variación	%
144,564,893,818	22,988,540,610	(121,576,353,208)	(84.10)

La variación en este rubro se debe al efecto neto de las cuentas de la entidad que se detallan a continuación, donde destaca la utilidad por participación presentada en 2012 del Organismo Subsidiario PEMEX Exploración y Producción por \$107,563,124,763.

	2012	2013	Variación
Ingresos por Part. Org. y Cías. Subs.	120,261,690,507	13,434,762,708	(106,826,927,799)
Utilidad cambiaria	24,146,042,721	9,320,766,280	(14,825,276,441)
Ingresos varios	138,745,612	213,595,034	74,849,422
Ingresos por rentas	10,261,056	10,261,056	-
Venta de activos improductivos a 3os.	8,153,922	9,087,827	933,905
Otras ventas Interorganismos		67,705	67,705
	144,564,893,818	22,988,540,610	(121,576,353,208)

#### COSTO POR COBERTURAS (UTILIDAD)

2012	2013	Variación	%
6,903,218,365	(2,229,347,774)	(9,132,566,139)	(132.29)

La variación de este rubro se debe al efecto neto de la valuación a valor justo (Mark to Market) de los instrumentos financieros derivados contratados para la cobertura de financiamientos mismos que durante 2013 reportaron una disminución de su costo y a una ganancia en los swaps de activos por la apreciación del valor de mercado de las acciones de Repsol.

## **OTROS GASTOS**

2012	2013	Variación	%
107,502,241,826	138,506,038,313	31,003,796,487	28.84

La variación en este rubro se debe al efecto neto de las cuentas de la Entidad que se detallan a continuación, donde destacan las pérdidas reconocidas de los Organismos Subsidiarios PEMEX Refinación, PEMEX Exploración y Producción, y PEMEX Petroquímica, vía método de participación.

	2012	2013	Variación
Pérdidas por Participación	86,205,545,456	126,415,818,875	40,210,273,419
Pérdida cambiaria	18,425,502,969	9,607,365,211	(8,818,137,758)
Impuesto a los Rendimientos Petroleros	2,127,707,517	2,406,786,986	279,079,469
Gastos por impuestos diferidos	690,033,000	68,834,000	(621,199,000)
Costo de activos dados de baja	787,482	5,694,064	4,906,582
Gastos varios	48,435,825	1,180,379	(47,255,446)
Costo de venta de activos improductivos a terceros	4,229,577	358,798	(3,870,779)
	107,502,241,826	138,506,038,313	31,003,796,487

Francisco Javier Torres Suárez Gerente de Contabilidad Josefina Ordaz Toledo Subgerente de Contabilidad del Corporativo